

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS

La **COMISIÓN ELECTORAL** de la Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias, en reunión celebrada el día 28 de febrero del presente, acuerda y **ANUNCIA:**

Que habiendo finalizado el **ACTO DE VOTACIÓN** para la elección de órganos unipersonales al Comité ejecutivo de esta Federación, y de acuerdo con el acta de la mesa y su escrutinio, reuniendo los requisitos exigidos por la normativa reguladora, Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias, aprobado por Decreto 182/2004, de 21 de diciembre, (BOC n.º 4, de 07.01.05) **QUEDAN PROCLAMADOS** los candidatos elegidos para los órganos unipersonales del Comité Ejecutivo, procediendo por tanto, a su publicación en el tablón de anuncios de la Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias.

ÓRGANOS UNIPERSONALES: COMITÉ EJECUTIVO

Presidente	Don David Pavón González.
Vicepresidente 1º	Don Telesforo Manuel Díaz Marcelino.
Vicepresidente 2º	Don Juan Francisco González Pérez.

Se acuerda, tal y como establece la normativa reguladora del proceso electoral, se expondrá este anuncio y proclamación durante los días 28 y 29 de febrero del presente y 1 de marzo del presente y contra la presente proclamación se podrá presentar reclamación ante la comisión electoral.

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de febrero de 2020.

LA COMISIÓN ELECTORAL,

EL SECRETARIO